

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal



DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, lunes 7 Mayo de 1894. — N.º 3.829

CORREO DE AYER

Sin plan

Estamos en mayo, sólo quedan dos meses escasos para entrar en el ejercicio económico de 1894-95, y esta es la hora en que el ministerio fusionista, cuya misión principal consiste en resolver los problemas que afectan á la Hacienda del Estado, reflejo de los que afectan á la fortuna nacional, no ha presentado aún á las Cortes el proyecto de presupuestos.

Tal vez se diga que el ministerio se propone solamente cumplir el precepto constitucional presentando á última hora un proyecto de presupuestos, pero con la intención de que sigan rigiendo los actuales. Esto sería posible si los recursos consignados en los vigentes presupuestos tuvieran todos el carácter de permanentes; pero como el ingreso de los cincuenta millones del Banco, último plazo del préstamo de ciento cincuenta, tiene carácter transitorio, claro es que ha de faltar en el ejercicio próximo, agravándose de esta suerte el déficit en proporciones gravísimas. Si á esos cincuenta millones de menos se agrega el déficit del actual ejercicio y por otra parte los aumentos de gastos que se anuncian, el próximo ejercicio será una catástrofe financiera si ha de regirse por los actuales presupuestos.

Parece, pues, llegada la hora de que el Sr. Salvador se decida á sacar el pecho afuera y presentar á las Cortes las soluciones que á su juicio han de salvar á la Hacienda; pero hasta ahora no demuestra el propósito de hacerlo, ni ha dejado traslucir idea alguna que tenga el carácter de una solución. Se habló por un momento de una fantasia sobre el catastro, de que se rió todo el mundo; pero ya no ha vuelto á transpirar ninguna idea ministerial sobre los conflictos económicos. Vamos creyendo que no existe tal idea. Vamos creyendo que aquí no hay más idea que gozar del poder, sea como sea.

(El Mercantil Valenciano).

Sanidad

Ha firmado una real orden el señor ministro de la Gobernación, á propuesta del Sr. Alonso Castrillo, dirigida al real Consejo de Sanidad, que tiene verdadera importancia, y en la que se ordena dictamine sobre tres puntos importantes, que son los siguientes:

1.º Si es conveniente refundir en una sola disposición legal todo lo legislado hasta la fecha sobre defensa contra el cólera y demás enfermedades infecciosas; qué disposiciones deben mantenerse; cuáles deben derogarse, y en que sentido se deben limitar ó ampliar.

2.º Qué personas y en qué condiciones deben ejercer las inspecciones generales, así técnicas como administrativas, sueldos, dietas y gastos que se les deben asignar, etc., etc. En este punto la real orden indica ya quienes pudieron ser los destinados, eligiendose entre los consejeros académicos, médicos que reunan condiciones etc., para los inspectores técnicos y subsecretarios, directores, jefes de sección y negociado, según los casos, para las inspecciones administrativas.

3.º Si conviene mantener, y en que forma y condiciones, las inspecciones provinciales, judiciales, municipales y subdelegados, expresando sueldos, honorarios; dietas y gastos que pueden devengar, según los casos, y en cuáles de ellos han de cargar estos gastos sobre los presupuestos generales, provinciales y municipales.

La real orden es muy extensa, y creemos que con lo dicho se da idea completa de su objeto.

Cuando el Consejo de Sanidad haya dictaminado, el ministerio dictará una real orden comprensiva de todos los extremos citados, dividida por capítulos, con su artículo correspondiente, y se repartirá en folletos por toda Espana para evitar confusiones en los procedimientos.

Interesante al comercio español

El puerto franco de Copenhague

El 1.º de septiembre próximo venidero se abrirá un puerto franco en Gopenhague, acontecimiento de interés trascendental para el comercio con el Norte de Europa. Los extranjeros, lo mismo que los nacionales de Dinamarca, tendrán derecho de alquilar depósitos para sus mercancías en los almacenes, cobertizos y cuevas existentes en dicho puerto franco. Sobre la ventaja de la exención de toda clase de derechos de Aduanas, mientras se hallen las mercancías en depósito, facilítase la realización ó negociación de ellas por la expendición de certificados de existencia y valoración (warrants).

Habrá depósitos de carbón á precios baratos para abastecer los vapores.

El territorio ocupado por el puerto franco es tan extenso, que consiente el establecimiento de fábricas y—lo que es más interesante para España—la instalación de bodegas de preparación ó crianza de vinos, todo ello sin derechos arancelarios ni tributos de especie alguna.

El puerto franco ha de constituir un centro de almacenaje y de tránsito para el tráfico con los puertos escandinavos, rusos y alemanes.

Al llamar con toda eficacia la atención hacia ese puerto franco, cuyas ventajas redundarán en beneficio del comercio español y particularmente en lo que respecta á la exportación de vinos y frutas, debemos de añadir que los alquileres de almacenes é importes cargados por depósitos temporales, son en extremo módicos, y que los derechos de buques serán mucho más bajos que en cualquier otro puerto europeo.

Los comerciantes y productores españoles que deseen informes extensos, tarifas, etcétera, pueden dirigirse á «La Diréctión du Port franc, 14 Holmen's Kanal, Copenhague».

Además, los consulados de Dinamarca, establecidos en España, darán cuantas noticias deseen los interesados.

Últimos telegramas

Madrid 3, 9,25 n.

Confirmada la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre los procesos de la Carraca, afirma *La Correspondencia* que á consecuencia de este fallo serán relevados los jefes superiores de la Armada sujetos á penas disciplinarias, que actualmente son funcionarios activos.

Entre ellos cita el capitán general del departamento marítimo de Cádiz, vicealmirante Maimó, al comandante general del arsenal de la Carraca y al jefe de Armamentos.

Ha fallecido el general AlvarezAraujo.

Madrid 3, 9'40 n.

No ha seguido el decenso de la epidemia en Lisboa, que tampoco se ha agravado.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido 32 casos.

Málaga 3, 3'30 t.

Hoy se da una gran recepción de despedida á la escuadra francesa del Mediterráneo.

Ayer, aniversario precisamente del 2 de Mayo, el almirante Baucheron de Boissoudy, y los jefe superiores de la escuadra convidaron á un banquete á las autoridades de Málaga.

La fiesta, á pesar del formalismo impuesto por la categoría de los comensales fué en estremo afectuosa y cordial; y ha causado muy buen efecto el poder considerar como el progreso de las costumbres permite celebrar la fraternidad entre franceses y españoles, en la fecha misma que recuerda una lucha enconada, demostrando que la libertad une á los pueblos hermanos, tanto como les separa el absolutismo.

Bilbao 3, 12'30 t.

Al salir ayer tarde el vapor inglés «Kravensport» cargado de mineral, con rumbo á Rotterdam, fué á chocar contra la escollera del puerto exterior, yendose á pique.

El buque se considera totalmente perdido. Salvóse la tripulación.

Tánger 3, 10,30 m.

El encargado de negocios de España ha hecho entrega de una de los dos copias del convenio negociado en Marrakeix por la embajada española extraordinaria, al ministro del sultán cerca de las legaciones, Sidi Mohamed Torres.

El ministro marroquí ha enviado inmediatamente el instrumento diplomático la corte cherifiana, á fin de que lo ratifique el sultán, y proceda en seguida al cange de la ratificación con el soberano de España.

Sidi Mohamed Torres ha manifestado al representante de España la seguridad de que en breve plazo estará devuelto el tratado, legalizado con el sello y las firmas imperiales.

París 3, 12'15 t.

Lóndres.—Ante el tribunal de Bow Street han comparecido los anarquistas Polti y Fornaro, que han sido interrogados para someterlos a un proceso regular.

Polti se ha mostrado humildísimo con el juez.

Fornaro ha declarado que efectivamente su deseo habría sido el de pulverizar á todos los capitalistas.

La Cámara de los Comunes ha desechado el proyecto de creación de un ministerio llamado del Trabajo, al que se atribuía el estudio y la resolución de los problemas obreros.

París 3 2'10 t.

El tribunal que ha entendido en el proceso financiero sobre la Compañía de Panamá, ha condenado al doctor Herz y á los herederos del barón de Reinach, al pago de tres millones de francos en calida restitución á la Compañía constructora del canal.

Telegafían de Rio de Janeiro que la provincia de Paraná, foco de la insurrección de los federalistas del Sud, está completamente pacificada.

El general Saraiva, jefe de la insurrección, ha tenido que pasr la frontera.

—Se ha demostrado que el incendio que ha devastado el arsenal del Murillón en Tolon, se originó por un accidente casual.

Madrid 4.

A bordo del acorazado francés «Neptune», fondeado en Tánger, se ha celebrabo una gran fiesta.

Acaban de llegar á Mazagán los portadores de doscientos mil duros para completar el primer plazo de la indemnización que paga el Sultán á España por los sucesos de Melilla.

Después de la colisión ocurrida en Belveze (Francia) entre los obrreros franceses y españoles, no se ha vuelto á alterar el orden por las medidas tomadas por las autoridades.

La comisión técnica de Vigo ha acordado analizar los cartuchos de dinamita depositados en la finca del hijo del señor Elduayen.

El número de cajas asciende á cuatrocientas y la opinión es partidaria de que se proceda á la extracción de dicha sustancia ó á su explosión inmediata, pues se teme que las dilaciones en este asunto reproduzcan catástrofes como las de Santader.

Créese que muy pronto se tomará un acuerdo para resolver esta grave cuestión.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina regente el señor Sagasta ha pronunciado un discurso tratando de la fiesta obrera del primero de Mayo, de los debates parlamentarios y del cólera de Lisboa.

La Reina ha firmado los decretos encargando el mando de la provincia de Vizcaya al señor Matta Castilla Santalo, y nombrando obispo de Puerto-Rico al padre Minguella.

En el consejillo se trató del plan de campaña parlamentaria, hablose de los presupuestos, aumentándose los gastos en todos los departamentos.

El señor Salvador se resistió á aceptar aumento alguno en la marina, pues el aumento sobre el material es grande.

Madrid 4. 7'25 n.

Senado.—El duque de Tetuán ha pronunciado un extenso discurso rebatiendo el del Sr. León y Castillo y negando las frases que al Sr. Cánovas con toda solemnidad supuso.

El debate continuará mañana.

Madrid 4, 7'45 n.

Se ha firmado la sentencia de un mes de arresto en un castillo contra los siete generales de la armada.

Algunos amigos del Sr. Nocedal tratan de persuadirle para el reconocimiento del rey D. Alfonso. Atribúyesele la siguiente frase: «No tendría inconveniente en gobernar con la Constitución de 1876.»

Madrid 4-10 n.

Congreso.—El Sr. Canovas anunció la interpelación que dije ayer. Calificó las declaraciones del señor León de inconvenientes. La esplanará en cuanto termine en el Senado el actual debate.

El señor Lostau interpeló al Gobierno sobre los anarquistas de Barcelona, contestándole el señor Aguilera.

En el debate sobre la cuestión de Melilla el señor Esquerdo provocó ruidosos incidentes con los monárquicos.

Madrid 5-12'48 m.

Atribúyese al señor Cánovas la frase de que no habrá tratados.

Júzgase desfavorable para los conservadores el resultado que obtuvieron en las Cámaras ayer.

El señor Sagasta está muy satisfecho.

En Sevilla se han declarado en huelga los peluqueros.

Correo extranjero

La restauración fracasada

La guerra civil brasileña, esa «lata» horrible que durante 8 meses ha constituido una sección permanente en los periódicos, ocultaba, como ya se sospechó desde un principio, un plan de restauración imperialista.

Entre los papeles hallados en los efectos personales del almirante insurrecto Da Gama hay documentos que así lo prueban.

La condesaa de Eu, heredera del difunto emperador D. Pedro, y el príncipe de Gran Para estaban en correspondencia seguida con los insurectos.

Además, y esto es más sorprendente todavía, los gobiernos de Inglaterra y de Portugal, no solo simpatizaban con los insurrectos, sino que les han ayudado de una manera encubierta, pero muy positiva, en su campaña, dándoles provisiones y aún municiones, y poniendo constantemente trabas á la acción del gobierno establecido. A no ser por la presencia de los buques de guerra norteamericanos en en la bahía de Río Janeiro y por la actitud resuelta del almirante Benham, es posible que se hubiere ensayado una intervención.

El dinero para los gastos de la campaña procedía casi exclusivamente de Europa; el resto le daban los ricos plantadores de café de San Paulo, que son monárquicos rabiosos, y dos individuos de la antigua corte y de la antigua aristocracia.

La conjura estaba tan bien fraguada y contaba con elementos tales, que de fijo hubiera triunfado si no hubiera sido por el carácter autoritario y ambicioso de Mello. El jefe de la conspiración era el almirante Saldanha de Gama, imperialista de corazón, quien contaba como poderosos auxiliares con los almirantes Waudenkolk y Custodio de Mello.

Pero este último, que había cooperado ya muy eficazmente en dos golpes de Estado, conseguir más que sacar las castañas del fuego para Floriano Peixoto, juró que esta vez no le sucedería lo mismo, sino que trabajaría en provecho propio. Así es que, cuando el desgraciado Waudenkolk se sublevó en las costas de Río Grande do Sul, confiando su que Mello le apoyaría con una manifestacion naval en la bahía de Río Janeiro, Mello le dejó solo para deshacerse de un rival posible. Con Seldanha de Gama no quiso entenderse tampoco. Y estas disidencias, son las que, paralizando toda la acción de los insurrectos, han dado al traste con la proyectada restauración del imperio en el Brasil.

Tal es la historia secreta de esta guerra de ocho meses, que es curioso consignar porque no todos los días se hace el ensayo de restablecer un gran trono imperial caido.

Legislación internacional
DEL TRABAJO

El Congeso internacional obrero socialista de París ha formulado en términos concretos las aspiraciones de los socialistas en los actuales momentos.

Este programa no es sino un paso adelante en la realización de la obra á que aspiran, y que consiste en la reorganización de la sociedad sobre nuevas bases.

Comprendiendo la nesesidad de avanzar gradualmente, con el fin de no suscitar resistencia muy violenta, conténtanse con pedir la limitación de horas de trabajo en términos aceptados para sus obreros por algunas industrias y algunos Estados; protección eficaz para los niños y las mujeres; y supresión del trabajo y de las agencias de colocación.

Por último, la creación de inspectores o vigilantes con la mision de hacer que se cumplan las leyes dictadas en favor de los trabajadores, no es otra cosa, en la forma acordada por el Congreso, y que á continuación insertamos, que una derivación de los jurados mixtos, propuestos anteriormente para resolver las diferencias que pudieran surgir entre obreros y patronos.

Después de varios considerandos que no tienen en apariencia relación muy estrecha con las resoluciones aprobadas, siguen éstas, que textualmente dicen:

«Como base de esta legislación, el Conreso reclama:

(a) Limitación, de la jornada de trabajo á un máximum de «ocho horas» para los adultos;

(b) Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de uno y otro sexo de catorce á dieciocho años;

(c) Abolición del trabajo de la noche, exeptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido;

(d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino;

(e) Abolición del trabajo de noche de la mujuer y de los obreros menores de dieciocho años;

(f) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana, para todos los trabajadores;

(g) Prohibición de ciertos géneros de industrias sistemas de fabricación perjudiciales á la salud de los trabajadores;

(h) Supresión del trabajo á destajo ó por subasta;

(i) Supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales;

(j) Supresión de las agencias de colocación.

(k) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, inclusu la industria doméstica, por medio de inspectores retribuídos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

El Congreso declara que todas estas medidas de higiene social deben ser objeto de leyes y tratados internacionales, que los proletarios de todos los paises deberán imponer á sus gobernantes respectivos. Una vez conseguidas estas leyes y tratados del modo que juzguen más eficaz, los proletarios de cada país deberán velar por su ejercicio.»

El carácter pacífico de la propaganda socialista, carácter que se aa acentuado más desde que los anarquistas comenzaron sus horribles atentados, contribuye poderosamente á la tranquilidad con que en la mayoría de los pueblos se ha visto este año la proximidad del 1.° de mayo.

Natural y legítimo es que las clases trabajadoras traten de mejorar su condición; y perfectamente lógico es que para conseguirlo se pongan de acuerdo prescindiendo de las diferencias de nacionalidad, pues de no hacerlo así, por muy buena voluntad que de satisfacer sus aspiraciones tengan los patronos, la competencia se lo impedirá, so pena de verse arruinados.

Esto es lo que nos parece más práctico en el Congreso de París. Que la protección del trabajo se haga por acuerdos internacionales, única manera de que los obreros puedan conseguir la realización de algunas de las reformas que consideran más importantes para mejorar su situación.

MAHÓN

El Sr. Feijóo y demás artistas que han actuado en el "Circo Colón" nos encargaron que les despidiéramos desde nuestras columnas de sus numerosos amigos en particular y del público mahonés en general del cual aseguran conservarán gratísimos recuerdos.

También los Sres. Mojica y Moscardó nos manifestaron diéramos en su nombre las gracias mas expresivas al Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Regional n.° 2 por las muestras de deferencia que dichos Sres. les demostraron en la noche de su beneficio. Encargos que dejamos cumplidos con la mayor satisfacción.

Según leemos en *El Palmesano*, entre las sociedades corales incritas para tomar parte en el festival que debe celebrarse en la Plaza de Toros de Zaragoza el 12 del actual, por la asociación de los coros de Clavé, figura el "Orfeón Républicano Balear.,,

La acreditada panadería "La Gavilla de Oro,, gracias á la buena aceptación de sus productos, estiende cada día más su fabricación, lo que nos complacemos en dejar consignado.

Desde ayer se ha abierto el despacho de pan elaborado en la citada panadería en dos tiendas de la villa de Alayor, según puede verse por el anuncio que en la seccion correspondiente publicamos.

Las oficinas del Registro de la Propiedad y Liquidación del Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, se han trasladado á la calle de Anunciva y número 22. Lo que se pone en conocimiento del público.

Desde hoy quedarán abiertos al público los baños del Hospital civil de esta ciudad.

A consecuencia de penosa pero breve enfermedad, falleció el sábado 28 abril en Palma la Sra. D.ª Antonia Pons Tejedor, esposa de nuestro paisano el cantinero del Regimiento Regional n.° 1, D. Sebastián Callejas.

Al entierro que se efectuó el domingo á las 12 del dia, asistió, además de todos los Jefes, Oficiales y Sargentos del Regimiento, numerosa concurrencia, deseosa de demostrar á la familia de la finada, las numerosas simpatías que esta se había captado.

Reciba el Sr. Callejas la espresión de nuestro pésame más sentido.

En la noche de ayer falló una de las lámparas del alumbrado público en la calle de la Concepción.

En el vapor correo que salió ayer mañana de este puerto fueron embarcadas 44 cerdos con destino á Alcudia.

A la subasta que ha tenido lugar en el dia de hoy en las Casas Consistoriales para el arriendo del impuesto de consumos durante el próximo año económica de 1894-95, no se ha presentado proposición alguna, por lo cual ha sido declarada desierta.

La sociedad "Menorquina, nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 7, 8'40 m.

Llegado «Menorquín» sin novedad cuatro madrugada.—Cabot.

* *

La sociedad mahonesa también nos ha facilitado para su publicación el siguiente:

Barcelona 7, 8'30 m.

«Puerto Mahón» fondeado sin novedad á las tres y cuarenta minutos.

Copiamos de *Las Dominicales* del libre pensamiento:

El Liberal, de Mahón, que no peca ciertamente de periódico intransigente, publica un artículo ca-

lificando duramente á los que son causa de que los republicanos no estén unidos, ocasionando nuestra eterna derrota y el triunfo de nuestros enemigos.

En ese artículo se lee:

"Hay que organizarse debidamente bajo la bandera del republicanismo, sin distingos de relumbrón, y acudir todos á una en defensa de la libertad."

Tal es el clamor de la España entera republicana.

Las sociedades recreativas Consey é Isleño estuvieron anoche muy concurridas, recogiendo abundantes aplausos, los Orfeones y artistas que trabajan en dichas sociedades.

Pasageros llegados en la mañana de ayer á bordo del vapor correo *Menorca:*

1 Sr. Teniente, D. Antonio Pons, José Domenech, un soldado, un artillero, Eugenia Doba, Luis Alguacil, Magdalena Ramis.—Total 8.

Relación de los pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor correo *Menorquín:*

Para Alcudia

D. Víctor de Cuadra, Mariano Montes, Pedro Cudinach, Jaime Ferrer, Jorge Pons, María Sastre, Antonia Sampol y dos hijos, Miguel Bonnin, Antonio Roig, Miguel Bennasar esposa é hija, Antonio Llambias.

Para Barcelona

D. Jaime Monjo, Agueda Coll, Ana Lluch, Antonio Massegur, Juan Salom, Juan T. Vidal señora y criada, Ceferino Cirerol, Jaime Allés, Federico Pareja, Mariano Giel y cinco más, Modesto Guyart, Miguel Bonet, Juan Arguimbau, Pedro Pons Vidal, Francisco Pujol, Juan Alvarez.—Total 38.

Según se nos asegura el reciente viaje que ha hecho á la Capital de Cataluña y varios pueblos del continente el fabricante de pastas para sopa D. José Codina, establecido en esta ciudad, plaza del Principe número 10, dará por resultado adquirir una nueva máquina del sistema más adelantado para la fabricación de fideos, macarrones y pastas para sopa.

Dicho señor según tenemos entendido hará estos sacrificios con el objeto de poder seguir con ventaja en clases y precios á los forasteros y su intención es hacer un bien al público.

Como es sabido el citado fabricante gasta siempre de los mejores materiales conocidos para dicha fabricación, añadiendo su esmero y aseo, no temiendo hacer gastos en mejorar sus aparatos, de lo que no duda sacará con el tiempo el debido provecho si el publico le dispensa, como hasta hoy su favor, apoyándo así un ramo de nuestra abatida industria.

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. señor General Gobernador militar, y desde la cuesta Larga hasta la punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 7 Mayo de 1894.—S. Vinent.

SECCION LIBRE

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón

Por más que fuera mi propósito dar por terminada la polémica con el señor Catedrático de inglés, su último remitido me lo veda.

En mi escrito publicado en EL LIBERAL del 10 de Abril hice constar que no daba mi nombre á causa de la *evidente tendencia de personalizar* la discusión que se descubría en el señor Catedrático, cuando mi exclusivo objeto era demostrar que el Ayuntamiento había obrado bien suprimiendo la cátedra. No fué bastante mi declaración, y sigue aquel tan empeñado en personalizar, que declara que prolonga la polémica por el sólo hecho de que el último escrito es debido á distinta pluma y á un *nuevo* concejal republicano.

Pero ¿en que quedamos? ¿se discuten razones, ó se discuten personas? ¿trata el señor Catedrático de demostrar que el Ayuntamiento obró mal suprimiendo la cátedra, ó trata únicamente de desahogar su bilis contra una personalidad cualquiera?

Repitamos por última vez que sólo estamos dispuestos á discutir en la prensa el acto de la Municipalidad, y que no hemos acudido á ella por tener agravios personales que vengar, sabiendo, tanto como saber puede el señor Catedrático, que estos deben ventilarse en otro lugar.

Esto dicho, y para terminar, no puedo menos de hacerle presente que su empeño de aminorar el valor del *argumento de los dos alumnos de inglés*, es tarea inútil ante toda persona de recto criterio.

Viene aquí como de molde un cuento vulgar.

Iba cazando Fulgencio con su escopeta al brazo, cuando se levantó á sus pies una perdiz y se alejó sin que el cazador alargara siquiera el cañón de su escopeta. Un compañero, que estaba próximo esclamó:

—¡Hombre!, ¿porqué no la has tirado?

—Por varias razones, contestó Fulgencio. La primera porque no tengo pólvora......

—*La primera basta: las otras sobran*, díjole el amigo.

Si alguien pregunta al Ayuntamiento porqué suprimió la cátedra de inglés, y se le contesta:

—Por varias razones. La primera porque no hay más que dos alumnos, y estos no han asistido un solo día á clase......

—*La primera basta, las otras sobran*, dirá también á no dudar toda persona imparcial, sin querer averiguar ya más.

¿Comprende ahora el señor Catedrático el porqué se ha repetido el argumento de los dos alumnos? Pues sencillamente, porque lo que á todos convence, no le convence á él.

Un concejal republicano.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 8 Martes

La aparición de San Miguel Arcangel.

Sale el Sol á las 4'53.—Pónese á las 7'00.

Luna: sale 8'29 M.—Pónese 11'15 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 5.

De Málaga vapor noruego *Seatón*, capitán Mr. Metesi, con 16 trip. y carga general.

Día 6

De Palma vapor *Menorca*, cap. don José Caldés con 17 trips., 8 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Ibiza laud *Santisima Trinidad*, patrón Bartolomé Marí, con 6 trip., 5 pas., algarrobas y efectos.

Buques despachados

Día 5.

Para Valencia berg. gol. portugués *Carlos Irmao*, cap. D. Joaquim da Silva con 8 trip. y pipas vacías.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 5, 5'30 t.

En el Congreso sigue el debate de la cuestion de Melilla.

El Sr. Moret intervendrá en el incidente del Sr. León y Castillo, y dícese que no se hará solidario de las declaraciones de éste, creyéndose promueva una crisis.

Todo el interés político está en el Senado.

Madrid 5, 5'30 t.

En el Senado el Duque de Tetuán reanuda su discurso con grande animación.

En el Congreso sigue el debate sobre los sucesos de Melilla.

Oficialmente se niega que haya tirantez entre el ministro de hacienda y los demás ministros por la cuestion de los presupuestos.

Continúa la luminosa informacion respecto á los tratados de comercio.

El general Martinez Campos se prepara á pasar una temporada fuera de Madrid.

Se nota una notable disminucion del cólera en Lisboa.

Madrid 7, 10'40 m.

Una terrible granizada que ha caido en Guadalajara ha destrozado todas las hortalizas.

Ha comenzado en el Escorial la vista del proceso del Chato.

D. Carlos ha escrito al Papa, la imposibilidad en que se encuentra de abandonar sus derechos al trono de España.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina	63'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

*
* *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 5, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'28
4 por 100 exterior	78'05
4 por 100 amortizable	77'25
B. H. de Cuba 1886	109'20
Id. id. 1890	97'95
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	25'15
F. Norte	25'50
Id. Orense.	9'75
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	53'62
Compañía Trasatlántica . . .	80'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En un restaurant.

El camarero vierte un poco de caldo en la levita de un parroquiano.

—¡Torpe!—exclama éste—Me ha manchado usted el traje.

—No se asuste usted, señorito, nuestro caldo no mancha.

*
* *

Reflexiones de un filósofo:

—¿Por qué se ha de decir de una mujer que ha cometido faltas de mucho peso, que es una mujer ligera?

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Propios.

El día 17 del corriente mes á las diez de su mañana tendrá lugar en la Caseta despacho del señor teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntrmiento la subasta para el arriendo durante el año económico de 1894 95 de las casetas carnicerías señaladas con los números 7—15—16 y 17.

Mahón 4 Mayo 1894.—El Alcalde-presidente, S. Vinent.

Administración de Consumos de Mahón

Se avisa á los habitantes del Extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede nueva prórroga desde el 1.° al 15 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo y sin contemplaciones de ningún género, se procederá contra los morosos por medio del procedimiento ejecutivo de apremios.

Mahón 1.° Mayo 1894.—El Administrador, J. Seguí.

Sirvienta

En la calle de San José n.° 1 informarán de una joven que desea hallar colocación en clase de criada de sala.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el dia 15 de Mayo á las once de la mañana una casa situada en esta ciudad. calle de Prieto y Caules n.° 57, esquina á la calle de Andreu en la que tiene dos puertas, núms. 1 A y 1 accesorio, por el precio de 12.500 pesetas, no admitiéndose postura inferior á 8,500.

La subasta tendrá lugar en el depacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63, en cuyo poder obran los títulos de propiedad, y pliego de condicionrs.

Nodriza

En Villacarlos calle Mayor n.° 82 darán razón de una que tiene la leche fresca de pocos dias y desea hallar criatura para amamantar.

Vino blanco á 22 cénts. de escudo litro y Mistela á 14 id. Calle del Sol n.° 8.

Para vender

Lo están mesas de mármol, mostrador, sillas, copas y demás efectos para un café. En esta imprenta informarán.

PANADERIA LA GAVILLA DE ORO

GRAN FABRICA CON HORNO SISTEMA URPI

Y AMASADERAS MECÁNICAS MOVIDAS Á MOTOR

de

MARCOS MERCADAL NETTO

Se participa á los vecinos del pueblo de Alayor que desde el domingo 6 del actual se encargarán de la venta de pan elaborado en esta fábrica, las tiendas propias de los Sres. D. Juan Meliá y D. Miguel Huguet, situadas la primera en la calle de S. Juan n.° 2 y la segunda en la calle de la Reina.

Precio	Ptas.
Por un kilo de pan Catalán	0'46
Por un kilo de pan Mahonés de 1.ª	0'44
Por un kilo de pan Mahonés de 2.ª	0'38

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

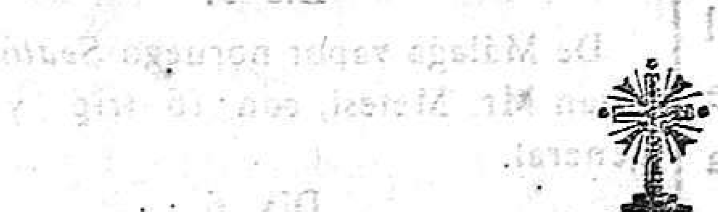
VALENZUELA

se vende á una peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVESCENTE



LA SEÑORA

Doña Antonia Pons y Tejedor de Callejas

FALLECIÓ EN PALMA

EL DIA 28 DE ABRIL PRÓXIMO PASADO

E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, hermanas y demás parientes, participan á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, y les suplican encomienden á Dios el alma de la finada.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.° de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Valdepeñas

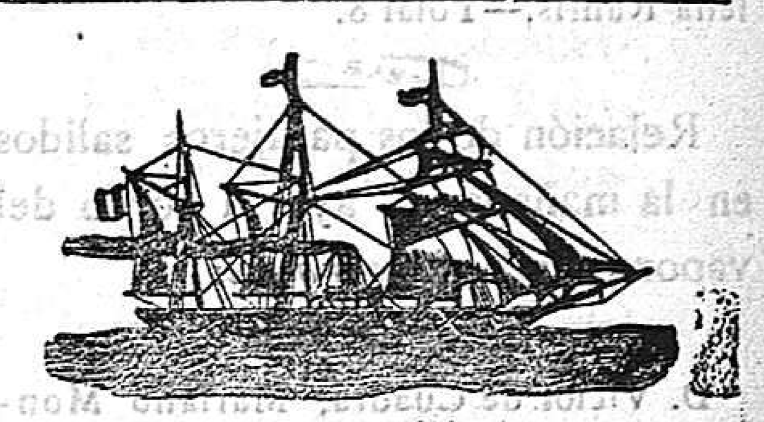
PURO

ÚNICO VINO PARA MESA

á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

BOTILLERIA DE CANDELA



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 13 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

limpio de fondos

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24.

CAJAS PARA CALZADO

CONSTRUCCIÓN SÓLIDA

PRECIOS ECONÓMICOS

Carmen, 42, Carpintería

VINO TINTO CATALÁN

á pesetas 0'30 el litro

Lo hallarán en el Almacén Andén de Levante n.° 8.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.